

## FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA AFILIADA A LA F.I.D.E. GENS UNA SUMUS

OFI-167/2018-UC- FENAG



A:

AFILIADA A:

CDAG

GUATEMALA

ENCARAGADO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ

## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Artículo 10 Numeral 17



LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA RAZÓN SOCIAL, CAPITAL AUTORIZADO Y LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA AL RENGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADAS.

Por medio del presente oficio informo:

De acuerdo al artículo 10, numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el presente numeral NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ, por no contar con empresas precalificadas para tales fines.

Atentamente.

Eber Ricardo Pérez Encargado de Compras Federación Nacional de Ajedrez

Eber Ricardo Pérez Unidad de Compras

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

10a. Av. "A" 25-01, Zona 5 Ciudad de los Deportes (Calle de los Cronistas Deportivos)
Telefax: (502) 2360-8267 • 2362-5842 • E-mail: fenag@hotmail.com • informacionfenag@gmail.com
website: www.fenag.org
Guatemala, C.A.